

Recordando el pasado

Mucho ha llovido desde que el poeta de Venusa señaló como una de las características del viejo, la de ser "laudator temporis acti", no porque crea como nuestro Manrique que "cualquiera tiempo pasado fue mejor", sino porque unido al recuerdo de lo preferido al de los años florecientes de la vida, toda remembranza parece que se matiza con los alegres colores de la juventud.

Quizás por esa tendencia que tenemos los que ya vamos picando en vejez, a exaltar todo lo que nos rodeó en los años mozos, pueda yo valorar excesivamente alguno de sus elementos, pero es evidente—y en ello no influye la visión de lo lejano—el alto nivel intelectual de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad madrileña, allá por los años del 90 al 94 en que cursé en ella mis estudios.

Hombres del saber enciclopédico de un don Francisco Fernández González, orientadistas insignes como Cordera y Viscasillas, helenistas de la talla de don Lázaro Bardón, maestros tan ilustres en la hermosa plenitud de la palabra, como el gran Sánchez Moguel, el iniciador en nuestras Universidades del estudio científico de la filología castellana, que Menéndez Pidal—por entonces, joven de grandes esperanzas—había desarrollado por completo creando una verdadera escuela de filólogos españoles, profesores tan queridos de la juventud como Morayta, el valiente defensor del laicismo, tan respetados y prestigiosos como Ortiz y Lara y Caso, y hasta auxiliares del valer y de espíritu tan selecto como Menéndez Pidal y de destacándose sobre todas, las figuras de Menéndez Pelayo y Salmerón, formaban un elenco que, sin entrar en comparaciones siempre odiosas, es difícil que pueda llegar a superarse.

No tuve la fortuna de ser discípulo del gran don Nicolás, pues la votación de los turnos hizo que a los de mi curso nos correspondiese estudiar la Metafísica con el bondadísimo y arcaizantísimo Ortiz y Lara, pero casi todos los compañeros, asistíamos con frecuencia a las explicaciones del insigne filósofo almeriense, que para la juventud de aquella época, educada en el culto a las ideas democráticas—todavía no había brotado la cosecha igniciana de las juventudes conservadoras—al prestigio científico, añadía la anreología de su constante y austero republicanismo.

Los nombres de Pi Margall, Castelar, Salmerón y Ruiz Zorrilla eran verdaderas banderas de combate, en torno a las cuales se agrupaba el mocerío universitario, que tan intensa y brillantemente había cooperado al triunfo de la coalición republicana en las famosas elecciones del 93.

Desgraciadamente, aquella espléndida jornada ciudadana no produjo los esperados frutos que anunciaba entusiasmado "El País" con un artículo célebre por su valentía titulado "Viajeros al tren". Ha sido preciso esperar cerca de cuarenta años más y el máximo desarrollo del automovilismo, para que aquellos indeseables "viajeros" huyeran con la velocidad necesaria. ¡Sea por siempre jamás, amén!

Por no haberse ido entonces, pronto vinieron los días más amargos para nuestra patria. La podredumbre burocrática de la monarquía colmó la medida del aguiote de las siemprevivas defraudadas colonias y las llevó a la insurrección; la estolidez y la ignorancia política de los partidos turnantes, arrastró al país, villanamente engañado, a la absurda guerra con los Estados Unidos, en la que lo se logró salvar ni siquiera cuando el rey francés sacó inoculando del desastre de Pavía.

Voces clamantes en el desierto fueron las de las pocas perlas que por decir al pueblo severamente la verdad, hubieron de aguantar con el estoicismo de

las almas grandes, los mayores dictérios de aquel Parlamento insensato y de aquellas turbas engañadas por los mismos que debieron abrirles los ojos, y a sabiendas, se los vendieron, para salvar un régimen nefando, aun a costa de la dignidad de la Nación.

Filibustero le llamaron al noble Pi y Margall, aquel santo que no creía en Dios, según le definió acertadamente un enemigo político, porque cuando aun era tiempo de prever el desastre colonial y la guerra con los "yankees" señaló patrióticamente el camino para evitarla; derrotista y debilitador del espíritu público, llamó el funesto Sagasta al gran Salmerón cuando después del desastre de Cavite—en una sesión inolvidable—pedía a aquel Gobierno con los nobles acentos del patriotismo herido, severa cuenta de la sangre española inútilmente vertida. Con toda clase de insultos respondió "El Imparcial" por boca de Troyano, en un artículo titulado "Aegri somnia", que aquel maestro de periodistas no debió nunca escribir, a las enérgicas acusaciones de Castelar contra la Reina Regente—muy respetable por sus virtudes—pero cuyo fanatismo intolerante ayudó en gran manera a que Filipinas se perdiese por siempre para la madre patria.

Aún nos hace enrojecer a los que vivimos aquellos tristes días, su recuerdo. España hubiese sido efectivamente la nación moribunda de que hablaba con desprecio Salisbury y Chamberlain, si, como los últimos latidos de un gran corazón que no se resignaba a morir, no hubiera resonado energicamente la protesta republicana encarnada en sus hombres más ilustres.

Entonces culminó la oratoria salmeroniana marcando con indeleble sello la vileza y la corrupción de un régimen del que hizo una disección cruel en el inolvidable discurso de 22 de Febrero de 1899, exigiendo como única manera de salvar a España la inmediata convocatoria de Cortes Constituyentes, petición que de haber tenido eco en aquel pueblo inerte por el marasmo de la derrota, hubiese liquidado para siempre tanta vergüenza.

Han pasado los años; la gloria de Salmerón es hoy indiscutible hasta para los que más le combatieron en vida, pero en mi recuerdo personal, sobre el filósofo insigne, sobre el jurista consulto doctísimo, sobre el político que ocupó sin tacha los más altos cargos de la Nación se destacan los dos aspectos recordados en estas líneas; el del maestro que se adecuó de nuestro espíritu infundiendo en él el imperativo categórico del patriotismo y el del fiscal enorrazable de las vilezas políticas que pusieron a España al borde del abismo, pues gracias a él y a los que le acompañaron en su protesta, al recordar aquel triste período podemos decir con el clásico "non omnis moriar".

JERÓNIMO RUBIO

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseario esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López, número 8.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

Las próximas elecciones

Se acerca la hora en que han de verificarse elecciones parciales para diputados a Cortes, con el fin de cubrir las vacantes producidas por renuncia de aquellos que obtuvieron más de un acta.

A Almería corresponde elegir un diputado por la renuncia de don José Salmerón García, que aceptó la de Badajoz.

Oficialmente aún no se sabe quiénes irán a la lucha, pero lo que sí sabemos es que uno de los candidatos será don Juan Company Jiménez, a quien desearíamos le robáramos el acta en las pasadas elecciones.

Como quiera que no se le enfrentará ningún otro paisano, y si así no fuese, nadie con más méritos que él, hemos de marchar todos a una y decididamente votando esta candidatura, para que con ella triunfe la razón, la justicia y el honor.

Ningún grupo de fuerzas políticas debe inhibirse en estas elecciones, porque lo es un antipatriótico y suicidio. Esto podría traer aparejado el que de Madrid nos enviaran un candidato para que lo votase mansa y humildemente cierto señor. No parece en extremo humillante y no debemos consentir que se tome a Almería como una colonia.

No queremos caciques ni curules, y, por tanto, el que no vote la candidatura del señor Company demostrará no tener cariño a su tierra ni a sus grandes hombres.

Hago este llamamiento a las distintas fuerzas políticas para que tomen parte en la lucha, si es que llega a haberla, y saquemos triunfante al hombre honrado, bueno y de cristiana conciencia.

Consta que no estoy afiliado a ningún partido político. Siempre fui libre en este terreno, y si, abogo por don Juan Company es tan sólo por que lo creo el más digno, entre los dignos, de representarnos en Cortes. Su ejemplo histórico político es lo que me inspira. Con ello lavaríamos la ofensa que le hicieron al burlarlo airadamente su acta, en las anteriores elecciones.

Salvador Casada

Información local

NUUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Precipitación del día	758.9
Temperatura máxima	24.8
Temperatura mínima	17.0
Temperatura media	20.9
Temperatura al amanecer	17.0
Temperatura al atardecer	20.9
Temperatura en el momento	20.9
Humedad relativa media	87
Humedad relativa al amanecer	87
Humedad relativa al atardecer	87
Humedad relativa en el momento	87
Viento en metros por segundo	0.3
Velocidad	Semi despejado

CESE DE UN SECRE-TARIO PARTICULAR

Ha cesado en el cargo de secretario particular del Gobernador civil el empleado de la Diputación don Octavio Martínez Iniesta, el cual vuelve a ocupar su antiguo destino.

LICENCIA PARA USO DE ARMAS

Se han facilitado licencia para uso de armas a los vecinos de esta ciudad don Ramiro Ramos Rodríguez, don Bernardo Ortega Carrillo y don Benjamín Restoy Matos.

A PRESENTARSE

Las clases de 2.ª categoría retirados con arreglo al Decreto de 25 de abril último, se presentarán en esta Comandancia Militar de 11 a 12 para enterarse de un asunto.

LOS GREMIOS

Para el reparto de cuotas se cita a los siguientes gremios, para que concurran a las once de la mañana de los días que a continuación se indican:

Tejidos por menor, día 2 de octubre; comestibles, día 3; café 0.30, día 5; taberna, día 6; paradores o mesones, día 7; abacería, día 8; bodegones, día 9; café 0.10, día 10; tabajeros, día 13; aceite y vinagre, día 14; carbón por menor, día 15; paña y cebada, día 16; alparteros, día 17; barberos portales, día 18; carpinteros, día 20; barrieros, día 21; herreros, día 22; panaderos, día 23; sastres sin gremios, día 24; comisionistas tránsito, día 26; y asentadores, día 27.

Los interesados deberán concurrir en los días citados del mes de octubre, provistos del recibo del último trimestre de Contribución industrial y de su cédula personal corriente, requisito indispensable para acreditar su personalidad en dicho acto.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en el pueblo de Berja, donde residía accidentalmente, la virtuosa señora doña Carmen Algarra, viuda de Quesada.

La finada era persona muy estimada por su bondad y acendrado amor a los pobres. Su muerte ha sido muy sentida.

El cadáver fue trasladado a Almería para recibir sepultura en el panteón de familia.

simas por las dotes que le adornaban. Reciba su familia el testimonio de nuestra condolencia.

BAUTISMOS

En la iglesia parroquial de San Pedro, ha recibido las sagradas aguas del bautismo, un hijo del médico don Guillermo Verdejo Acuña.

Al neófito se le impuso el nombre de José María.

Nuestra enhorabuena.

En la tarde del domingo recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Sebastián una preciosa niña, hija del ingeniero don Angel Quesada y de doña Soledad Lucas.

A la recién nacida se le impuso el nombre de Soledad.

El Sacramento fué administrado por el canónigo pontificio don Pio Navarro, siendo apadrinado por el abogado don Francisco Lucas Salmerón y la respetable señora doña Angeles y Martínez, abuelos respectivos de la neófito, actuado de padrinos sus tios paternos don Salvador y don Luis Quesada Martínez.

FUNERALES

En la iglesia de San Sebastián se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de alma de doña Carmen Hernández Ruiz.

A sus familiares, y particularmente a sus viudas, damos nuestro pésame sentido.

La cola del viaje ministerial

Menuda cola ha dejado el viaje de los señores ministros de Instrucción y Hacienda! Y es de agradecer que la peregrinación de ambos políticos, haya percibido los detalles pintorescos de su famosa visita. Ha sido harto lamentable que se haya acumulado sobre su estancia en ésta, toda la gama del pintoresquismo barroco que habrá contribuido a que la buena voluntad de que venían animados se haya desvanecido apenas llegados a Madrid, recordando ciertos episodios, desde el incidente cómico del alcalde de Nacimiento, la presencia del jurista del Gobierno civil, hasta el conato de huelga del hambre del Circulo.

Ahora bien, almerienses, por encima de todo, no queremos que el peso del ridículo lo soporten ni los organismos oficiales que eran los llamados a organizar e intervenir, pues se trataba de honrar un republicanismo de muchísimo antes del 14 de abril, ni las demás entidades y centros, ni siquiera a los partidos políticos, que en estos días por haber hecho dejación de lo que era cumplimiento de un deber.

Hadado todo lugar a que una persona ilustrada dijera, comentando estos hechos: "Si no saben organizar estas cosas tan sencillas, ¿cómo van a organizar un pueblo o una provincia?" Y es una gran verdad; quien no es capaz de organizar una recepción, ni siquiera un banquete, puede ir cogiendo las malotas y hacerse cargo de que se le ha presentado, no la clásica "aura boreal" sino el mismísimo cometa Halley con su enorme cola.

A ninguno de los actos fueron invitados los niños de Salmerón que vinieron expresamente y debiendo ser huéspedes de honor de la ciudad por un indiscutible derecho, fueron postergados; el poeta Vilaspeas, a pesar de la invitación de la familia de Salmerón, que también invitó a nuestra paisana Colombina, se olvidó; y hasta el autor de la suscripción para el monumento de Antonio Lozano, nadie se acordó.

Victoria Kent, numerosísimas Comisiones de todas partes y nadie se encargó de recibirlos, ni de atenderlos, ni siquiera de enterarse quienes habían venido.

Claro es que si hubiera sido un éxito la organización de estos actos, que con tanta pena comentamos, a estas horas estaríamos rompiéndonos las manos con los aplausos al organizador y a sus secuaces, tan competentes en estos menesteres, pero como se ha hecho todo mal y se han enterado don Marcelino y don Indalecio, que no le guardan un secreto de estos a nadie, nosotros no vamos a ser más ministeriales que los propios ministros, y tenemos que proclamar, con dolor, que un acto que debió ser grandioso, se ha deslucido por culpa del más obligado.

Lo sentimos por Almería, porque es su sino, el vivir eternamente condenada a un pintoresquismo político que es imposible desterrar, ni con los días de ayer ni con los de ahora.

DEPORTES

EL DEBUT DEL "C.L.U.B. DEPORTIVO FERROVIARIO"

El domingo debutó el "Club Deportivo Ferroviario", jugando en Berja un interesante partido con el titular de aquella ciudad, reforzado por jugadores de esta capital.

Dominaron los ferroviarios, quienes vencieron por 2 a 1, a pesar de la parcialidad del árbitro a favor del Berja. Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

Por el Berja: Berenguer, Enriquez, González I, Rodríguez, Ibarra, González II, Augusto, "Jardiner", Cazorla, Castilla y Mateos.

Por el Ferroviario: Martínez Carrillo, Ripoll, Enriquez, Galindo, Castañeda; Padilla, Fernando, Segura, Núñez y Alonso.

NOTAS VARIAS

Victoria Kent, esa admirable mujer, toda corazón y sentimiento; tuvo un rasgo admirable poco antes de su salida de Madrid.

El pueblo deseaba dar a la plaza principal de Ciempozuelos el nombre de la ilustre escritora y ésta, en un rasgo que la enaltece, les convenció para que rotularan la plaza con el nombre de doña Catalina García de Salmerón.

El domingo día 20, tuvo lugar en el Salón Escuela de los Establecimientos Benéficos en esta provincia, una conferencia disertada por nuestro querido amigo el culto profesor don Jesús Poinado Martínez, acerca de la biografía de nuestro ilustre pai ano don Nicolás Salmerón, como homenaje del 23 aniversario, a cuyo acto asistieron todos los niños y niñas de dicho centro. Al terminar fué muy aplaudido.

A las dos de la tarde, una vez que regresaron de Alhama los expedicionarios, fueron obsequiados con un banquete en el Gobierno civil.

El acto resultó lucidísimo.

A las siete y media de la mañana del domingo, hizo una visita a la Prisión provincial, la directora de Prisiones señorita Victoria Kent, acompañada de su secretario don Alejo García Góngora, sacando mala impresión del aspecto y condiciones en que se encuentra dicho centro.

Los oficiales de nuestra prisión interrogaron a la señorita Kent sobre ciertos asuntos relacionados con su escalafón y sueldos, contestándole que dentro de este año quedarían resueltas todas sus aspiraciones.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, con motivo del acto celebrado en Alhama, el director de "El Liberal" de Murcia señor Serna y al redactor del mismo don Ramón Pontones, antiguo compañero en la Prensa almeriense.

Dichos compañeros, en unión del ilustre catedrático y elocuente orador don Mariano Ruiz Funes, fueron invitados a comer en Venta Britaña, por nuestro querido amigo don Docio Navarro, prisionero de los distinguidos viajeros.

Para rendir homenaje a Salmerón con motivo de la inauguración del monumento en Alhama, Cusvas del Almanzora, la patria chica de Pepe Jettis y del general Segura, ha enviado una numerosa comisión presidida por su alcalde señor Fuentes y concejales al frente de más de trescientos vechnos de aquel simpático pueblo, que se trasladaron a Alhama.

Para rendir homenaje a Salmerón con motivo de la inauguración del monumento en Alhama, Cusvas del Almanzora, la patria chica de Pepe Jettis y del general Segura, ha enviado una numerosa comisión presidida por su alcalde señor Fuentes y concejales al frente de más de trescientos vechnos de aquel simpático pueblo, que se trasladaron a Alhama.

De la Pescadería

En la sesión última se ratificó el acuerdo sobre la Comisión investigadora para la formación de expediente en depuración de las anomalías de la Pescadería, y el señor Salberry, que por escrúpulos de delicadeza hubo de consultar que si como denunciante era incompatible con el cargo de juez, el Ayuntamiento acordó que actuara en el mencionado expediente, ratificándose en la denuncia presentada al aludido concejal.

La Comisión comenzó a actuar en el día de ayer, y al objeto de no entorpecer su misión esperamos el fallo de su actuación que ha de ser imparcial y ajustado a la más severa moral.

Un técnico entado de estas cosas nos facilita los datos siguientes, que pueden comprarse en los libros de contabilidad del Ayuntamiento:

Las recaudaciones obtenidas por el impuesto de Alhondiga del pescado y el impuesto sanitario desde el año 1927 hasta la fecha son las siguientes:

Año 1927 72.284.72 ptas.
1928 53.184.25
1929 53.948.45
1930 49.958.82

La sesión del Ayuntamiento

(Continuación de la sesión del lunes.)

Dase lectura al informe del fiscal señor Torres Mullor, en las denuncias formuladas contra las escuelas del Avo María.

El señor Villegas dice que cuando hizo esta denuncia el señor Del Olmo se abstuvo de dar su opinión hasta conocer el dictamen.

Agrega que el fiscal ha obrado como un ciudadano cabal al proceder a la reapertura de mencionada escuela.

Continúa diciendo que está conforme con el informe del señor fiscal pero que el señor juez encargado de revisar el expediente oportuno tuvo diversas equivocaciones.

Cuando el Ayuntamiento construyó la escuela—termina—no adquirió ningún derecho para obrar dentro de ella, sino en la enseñanza de los niños. Propongo, por tanto, sean hechas esas rectificaciones en el expediente.

El señor García Cruz dice que en el próximo presupuesto si es posible, se costeara esa subvención que el Ayuntamiento otorga a la escuela citada. O de lo contrario, que se giren cuantas visitas estimen oportunas los señores concejales.

El señor Villegas le contesta diciéndole que no es nadio para dictar las normas que debe seguir esta Alcaidía.

Continúa a estas palabras un pequeño debate entre ambos señores y se aprueba el expediente.

Se aprueban varios informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Fiestas y un informe del Letrado de la Corporación en la resolución del señor delegado de Hacienda sobre aumento en sus haberes al veterinario don Aurelio Alarcón.

«...LO HECHO, EN UN COMERCIANTE, LO CALIFICO DE MAL COMERCIANTE. EN UN AYUNTAMIENTO DE MAL AYUNTAMIENTO»

El señor Salberry, dice que teniendo en cuenta la situación precaria por que atraviesa la Alcaidía, se debe poner por todos los ediles la mayor fe en el cumplimiento de sus deberes.

El Ayuntamiento—dice—con la firma del alcalde, había aceptado un giro por valor de 9.300 pesetas a la Casa de maquiarias Worthington y efectivamente llegó el giro y no lo cobraron.

El Ayuntamiento—dice—con la firma del alcalde, había aceptado un giro por valor de 9.300 pesetas a la Casa de maquiarias Worthington y efectivamente llegó el giro y no lo cobraron.

Además—dice—en los distintos departamentos se han pagado los haberes del mes de agosto a los empleados, el día diez y seis de este mes, cosa que no se ha hecho ni con la Didadura. (Muy bien).

Instiga a los ediles a esforzarse en el cumplimiento de su deber para levantar el crédito de la Alcaidía.

—Yo no ando muy orientado en estos asuntos del Ayuntamiento—agrega—pero califico lo hecho en un negociante, de mal negociante; en un Ayuntamiento, de mal Ayuntamiento. (Bien).

El señor García Cruz habla sin haber solicitado el uso de la palabra.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, para su comprobación, lo expuesto por el señor Salberry.

NO HAY INCOMPATIBILIDAD

El mismo señor pregunta a la Presidencia si hay incompatibilidad para que pueda desempeñar el cargo de juez instructor del expediente de la Pescadería.

El señor Letrado de la Corporación dice que no encuentra incompatibilidad alguna.

Continúa, por tanto, el señor Salberry en su cargo de juez instructor de este expediente...

UNA PROPUESTA

El señor Limones participa que la Comisión de alumbrado ha girado una visita a las barriadas Aquilán, Cuevas de los Medinas y Cabo de Gata. Pide se autorice a la mayor brevedad se tienda la instalación.

Respecto al Cabo de Gata propone sea dotado de un alumbrado de gas, asegurando es esto último, el lugar donde mayor necesidad existe por la instalación de luz.

El Sr. Villegas se dirige al presidente para que, haciendo uso del derecho que le está conferido, no permita que se ofenda a ningún concejal, sea de la ideología que sea.

EL CASO DE LAS CALDERETAS

El señor Sánchez Moncada solicita se abra expediente en el asunto de las calderetas e igualmente que se nombre juez y fiscal de este asunto.

Así se acuerda nombrándole a él juez y fiscal al señor Salberry.

TROPA A ALMERIA

El señor Salberry dice que a raíz de la disposición del ministro de la Guerra actual destinando a Valencia el Regimiento número 71, se nombró una comisión para ir a Madrid.

Agrega que él formaba parte de dicha comisión.

Cuanto recabamos del señor Azafia—continúa—para dejar en Almería al citado regimiento, fué inútil.

Pero el señor ministro nos ofreció enviar alguna tropa a Almería y ahora lo cumple.

En un telegrama se me comunica que hay un batallón que está destinado a Almería y que llegará en breve. La Corporación se da por enterada.

LA FALTA DE ASISTENCIA

El señor Salberry propone se imponga un correctivo a los ediles que falten a las sesiones. Así se acuerda.

ESTATUA A SALMERON

El señor Villegas dijo que Almería debe honrar la memoria del ilustre almeriense, gloria de España, don Nicolás Salmerón, iniciando una suscripción provincial para elevar una estatua que debe ser emplazada en la capital.

Propone que se invite a la Diputación provincial para que se dirija a los Ayuntamientos a fin de que consignen cantidades en los presupuestos del año venidero y que en el nuestro se consignen 5.000 pesetas.

Además que se forme una Comisión para que recabe de las Corporaciones oficiales, entidades mercantiles, funcionarios públicos y particulares, que además se encargue de la formación del proyecto.

Así se acordó.

UNA BUENA INICIATIVA

A propuesta del Sr. Sánchez Moncada se facilita al alcalde para que quite de la Escuela de Artes y Oficios.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

FRENTE AL MONUMENTO A SALMERON

Unas frases del ministro de Hacienda

El pasado día 20 fué un día grande para Almería. Y la grandeza no era debida, por cierto, a que se viera nuestra ciudad correspondida y visitada por hombres geniales y en pleno goce del pináculo más glorioso que pueda ambicionar político alguno. Almería se sintió satisfecha e inmensamente feliz este memorable día, porque al correr del tiempo ha podido rendir el tributo de admiración que merece la memoria de su más destacado hijo. Y para mayor delicia, los portadores de esa inmaculada ofrenda vertida sobre el busto de mármol cincelado de Salmerón han sido hombres liberales, hombres que hicieron de su vida una página vibrante de la del gran maestro y en todo momento se desvelaron por imitarle.

Frente al monumento de Salmerón, don Indalecio Prieto dirigió a la muchedumbre la arenga siguiente:

«Nosotros, los políticos de ahora, no podemos ni conseguiremos nunca igualar al gran republicano, al inmenso hombre Salmerón. Las dotes en él acaparadas fueron tan abundantes e innumerables que resultaría tarea de ignorantes pretender hallarlas en una sola persona. ¡Unámonos todos, ciudadanos españoles, marchemos por igual sendero, conducidos de idénticas aspiraciones, y entonces, entre todos los hombres de nuestra raza, conseguiremos forjar la figura pública de don Nicolás Salmerón Alonso».

Sinceras y emotivas han sido las palabras del señor Prieto. De una sinceridad tal que sólo podía hacer alarde el hombre que las pronunció.

Y haciendo honor a tal franqueza, los almerienses, las personas todas que oyeron tales palabras, respondieron al ministro de Hacienda:

«Una de las cualidades salientes de Salmerón, se encarna en vuestra persona: la sinceridad. Como él, sabéis expresar vuestro sentir sin temor de despertar rencoros».

Y dirán al resto de los españoles: «Buscad en todos los confines de España hombres que encarnen tantos dones como poseía el gran tribuno almeriense».

Y una vez satisfechas sus peticiones gritarán al mundo entero: «Paso a la España grande, a la España culta, a la España inmortal, que dio aliento y vida a la más genial encarnación política».

ROGELIO UBEDA MONERRI

El que no se casa, porque sus modales económicos no se lo permiten, no debe agustarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Prisión de Aizpuru

Madrid.—Seguramente se dispondrá la prisión del general Aizpuru, ex ministro de la Guerra de la Dictadura, como consecuencia de unas declaraciones que hizo esta mañana.

Rusia no moviliza

Madrid.—El subsecretario de Estado ha dicho hoy a los periodistas que por las impresiones que tiene no cree que Rusia lleve a movilizar sus fuerzas militares por la cuestión existente entre China y el Japón.

Calvo Sotelo a España

Madrid. A última hora se cree que vendrá a España el ex ministro Calvo Sotelo, garantizándole el Gobierno su seguridad, según él ha solicitado.

Los sucesos de Corral de Almaguer

Madrid.—El individuo a quien se le achacó el suceso de Corral de Almaguer (Toledo) tratase de un elemento radical-socialista que combatía rudamente el caciquismo de los elementos derechistas del pueblo citado.

Se le detuvo en el Congreso en ocasión de estar conferenciando con un diputado.

Suspensión de «La Correspondencia Militar»

Madrid.—Por orden del Gobierno ha sido suspendido el diario «La Correspondencia Militar».

Documentos desaparecidos

Madrid.—Del Archivo del difunto Primo de Rivera parece que han desaparecido importantes documentos relacionados con el golpe de Estado.

Consejo de ministros

El Gobierno permanece reunido en la Presidencia, durante cuatro horas

Los ministros se ocuparon preferentemente de la situación de Inglaterra

Madrid.—El Consejo de hoy ha despertado gran expectación. Por ese motivo, a la residencia acudieron numerosos periodistas y gran número de curiosos.

El Consejo ha durado más de cuatro horas.

Maura manifiesta...

El ministro de la Gobernación, a su llegada al Consejo, manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de Huesca, participándole que un horrible incendio había destruido medio edificio de la hermosa estación internacional de Canfranc.

No obstante haber acudido a prestar auxilio los bomberos de Zaragoza, Huesca, Jaca y otras poblaciones francesas, el voraz elemento causó enormes estragos.

No hubo desgracias que lamentar. Las pérdidas son considerables.

También recibió el ministro un telegrama del gobernador de Toledo, comunicándole que en el pueblo de Corral de Almaguer ha ocurrido una colisión sangrienta.

Un grupo de ciudadanos armados de escopetas, tuvo un encuentro con la fuerza pública, resultando varios heridos.

El gobernador del Banco

Durante el Consejo, llegó el gobernador del Banco, señor Carabias, el que se limitó a decir que acudía llamado por el Gobierno, pero no sabía para qué.

A la salida

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo a los periodistas que el Consejo se había ocupado de política general, de asuntos financieros y económicos y de los proyectos del Trabajo.

En vista de lo avanzado de la hora que se había hecho, acordaron suspender el Consejo para continuarlo en el Congreso. En la nueva reunión se ocuparán de examinar algunos asuntos de Hacienda.

Según noticias particulares,

un hijo del extinto don Miguel piensa publicar documentos que tiene en París, cuando lo crea oportuno.

Sobre este asunto se hacen grandes comentarios.

Ahrededor de unos sucesos

Madrid.—El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, informando a los periodistas sobre los sucesos del pueblo toledano Corral de Almaguer, dijo que el vecindario, sublevado por un soldado de Artillería, intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil, teniendo ésta que hacer frente a la situación disparando contra los grupos, resultando un muerto y varios heridos.

Referencias particulares aseguran que el número de muertos asciende a cinco.

Si puedo asegurar que existe gran excitación en el pueblo, habiendo mandado fuerza de la Benemérita.

Creo que se dominará la situación enseguida.

La Comisión de la Constitución

Madrid.—Esta Comisión se ha reunido, examinando varios artículos de la Constitución.

Declaraciones por los sucesos de Jaca

Madrid.—Ante la S. C. de Jaca declararon los ex ministros Estrada, Sangro y Ros de Olano y don Salvador Carvia.

También ha declarado el capitán Salinas.

El Estatuto vasco

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Madrid.—Los delegados vascos entregaron al Presidente el Estatuto de su región. El Presidente prometió presentarlo al Gobierno, ateniéndose a lo convenido en el pacto de San Sebastián.

Las Exposiciones

Se nombró una ponencia integrada por los ministros señores Maura, Martínez Barrios y Nicolau, encargada de ocuparse de la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El viaje a Andalucía

El ministro de la Gobernación manifestó que en el Consejo no se había fijado la fecha del viaje que él y el ministro de Economía han de realizar a Andalucía, para estudiar el paro.

Declaraciones del ministro de Economía

Madrid.—El señor Nicolau ha declarado que la Conferencia económica que ha de estudiar las cuestiones relacionadas con los perjuicios ocasionados a los exportadores españoles por la baja de la libra, la formarán 20 representantes de las regiones exportadoras que se perjudican con la baja de la libra.

Dicha Conferencia se relacionará con otros países también perjudicados.

Dijo el ministro que el Consejo de hoy había tenido dos partes, por la necesidad de atender el Gobierno con su presencia en el Parlamento. A la primera parte, que se trató de asuntos económicos, asistió el ministro de Hacienda, y a la segunda el señor Albornoz, porque se trataron asuntos de Obras Públicas.

La primera fue más extensa por tratarse de las prevenciones adoptadas en previsión de una crisis universal motivada por el descenso de la libra.

Dijo el señor Nicolau que, aparte de la Comisión interministerial, se acordó convocar la Conferencia Económica Nacio-

El señor Alcalá Zamora

En la conversación sostenida a la salida del Consejo por el señor Alcalá Zamora con los periodistas, justificó la extensión del Consejo, ya que los proyectos de los trabajos a realizar tienen un centenar de artículos.

También dijo el señor Alcalá Zamora sus extensos los proyectos referentes a la situación de la Guinea española, así como a la emigración, proyectos que requieren un detenido estudio para darle la solución más acertada posible.

Nota oficiosa

En la nota oficiosa facilitada a los informadores a la terminación del Consejo, se hace constar que el Gobierno, conforme a lo tratado en anteriores Consejos había acordado crear una Comisión asesora interministerial, integrada por técnicos, para que puedan desarrollarse con más rapidez las labores de los ministerios.

Sobre la crisis financiera

También se hace constar en la nota, que el Gobierno deliberó sobre las complicaciones económicas derivadas de la crisis iniciada en Inglaterra, acordando convocar con la mayor urgencia una reunión de los interesados a que más afecta la mencionada crisis, dada la importancia de ésta.

Decretos

Presidencia.—Se aprobó el estatuto referente a los funcionarios de la Guinea española. Estado.—Se leyeron diversas comunicaciones que afectan a este ministerio. Instrucción.—Se aprobó un decreto dictando normas para el funcionamiento de las escuelas graduadas. Otro, creando varios centros. Otro reglamentando el ingreso de los maestros que aspiren a dirigir los colegios de sordomudos.

Trabajo.—Se aprobaron varios proyectos para la creación de Asociaciones profesionales, integradas por patronos y obreros. También se aprobó un decreto, creando las oficinas de colocación de obreros parados. Otro instituyendo en el Norte y Noroeste de Africa, garantías para proteger a los emigrantes españoles.

Fomento.—Se aprobó un decreto, convocando urgentemente, a los elementos interesados en el problema ferroviario, una conferencia, para que en la misma propongan soluciones de mejoras en los haberes que perciben los ferroviarios. Dicha conferencia se celebrará en Madrid el día 28, debiendo dictaminar lo que se tenga que hacer, antes del 10 de octubre próximo.

La citada Comisión estará integrada por once personas, las cuales representarán a todos los elementos interesados en la solución del problema.

Los temas que más directamente se tratarán en la conferencia, serán especialmente los referentes: 1.º Mejoras de haberes. 2.º Ingresos para atender estas mejoras y 3.º Plan racional de amortización de las distintas categorías del personal.

Economía.—Decreto ampliando a cinco vocales directivos, los que integran la Junta de Aranceles. Otro, simplificando los requisitos exigidos, para otorgar el carácter de colaborador de las entidades representadas en dicha junta.

El presidente de la Comisión que ha redactado el proyecto constitucional, anuncia que se han retirado los artículos 14 y 15 para redactarlos nuevamente.

El señor GARCIA VALDECASAS defiende un voto particular en el que propone se amplíe el concepto de autonomía municipal y regional, abogando porque el cargo de gobernador sea un Cuerpo de funcionarios del Estado.

Se desecha dicha proposición. El señor XIRAU se levanta a defender otro voto particular en el que aboga por las aspiraciones del pueblo catalán manifestadas de un modo terminante en las provincias de Cataluña recientemente. Dice que él desea una España única y varia, pero si no se les concede tan legítimo deseo, Cataluña satisfará sus nobles aspiraciones dentro de otro régimen social más avanzado. Determina todas aquellas facultades que cree el orador que corresponden al Estado y cuáles son las que de derecho pertenecen a la región catalana.

Queremos — afirma — vivir nuestra vida, dentro de nuestra libertad y de nuestras costumbres. Se acuerda la notación de este voto particular.

El diputado federal señor BARRIOBERO recuerda a los diputados que aún no ha sido aprobado el artículo primero, o sea el que define y estructura lo que ha de ser la República. Los socialistas se levantan a apoyar esta petición.

Madrid.—Se abre la sesión del Congreso a las 4:25 con escasa asistencia en los escaños. Las tribunas están muy animadas y a la cabecera del banco azul se encuentra el señor Alcalá Zamora con varios ministros.

El presidente señor BESTEIRO en primer término y el señor ALCALA ZAMORA rindieron un homenaje a la memoria de don Miguel Villanueva que fué escuchado por toda la Cámara con el más religioso silencio.

Orden del día A continuación se pone a discusión el orden del día y antes de hacer nadie uso de la palabra el señor BESTEIRO anuncia a la Cámara que en la sesión de la noche se pondrá a discusión el suplicatorio para procesar al diputado señor Calvo Sotelo.

Continúa el debate sobre la Constitución Seguidamente da principio el debate sobre el proyecto de Constitución. El presidente le concede la palabra al diputado señor RODRIGUEZ PEREZ. Este defiende un voto particular referente a la autonomía municipal.

Se opondrá el orador tenazmente a algunas de las aspiraciones regionales incluso las que se relacionan con las funciones del orden público. Termina asegurando que considerará virtualmente vulnerado el pacto de San Sebastián.

El señor CASTRILLO defiende otro voto particular en el que se propone dar paso a las legítimas aspiraciones de las regiones, pero sin choque ni rozamiento alguno con la soberanía del Estado.

Es desechado por mayoría de votos. El presidente de la Comisión que ha redactado el proyecto constitucional, anuncia que se han retirado los artículos 14 y 15 para redactarlos nuevamente.

El señor GARCIA VALDECASAS defiende un voto particular en el que propone se amplíe el concepto de autonomía municipal y regional, abogando porque el cargo de gobernador sea un Cuerpo de funcionarios del Estado.

Se desecha dicha proposición. El señor XIRAU se levanta a defender otro voto particular en el que aboga por las aspiraciones del pueblo catalán manifestadas de un modo terminante en las provincias de Cataluña recientemente. Dice que él desea una España única y varia, pero si no se les concede tan legítimo deseo, Cataluña satisfará sus nobles aspiraciones dentro de otro régimen social más avanzado. Determina todas aquellas facultades que cree el orador que corresponden al Estado y cuáles son las que de derecho pertenecen a la región catalana.

Queremos — afirma — vivir nuestra vida, dentro de nuestra libertad y de nuestras costumbres. Se acuerda la notación de este voto particular.

El diputado federal señor BARRIOBERO recuerda a los diputados que aún no ha sido aprobado el artículo primero, o sea el que define y estructura lo que ha de ser la República. Los socialistas se levantan a apoyar esta petición.

Se pone a discusión el artículo 8.º Defiende su voto el señor GORDON ORDAX el cual mantiene la organización municipal y después la provincial y luego la regional. Le contesta brevemente el señor LAIZAOLA.

El señor OROSCO apoya otra enmienda. Comienza manifestando que se extraña grandemente de que no se conceda la autonomía regional que se pide sinceramente porque el sentimiento regionalista ha arraigado fuertemente en Cataluña la concesión de la autonomía que no es una limosna, sino un derecho.

Pero se ocultará — añadió — que cayó la Monarquía por esa manera de afrontar los problemas de las regiones. El orador pregunta a los diputados que va a probar si somos o no autonomistas.

En el acto se ponen en pie los nacionalistas vascos, catalanes, gallegos y canarios, reuniendo un número superior a los diputados que permanecen sentados.

A las llamadas de los timbres acuden rápidamente al salón los demás diputados que ocupan aceleradamente sus escaños y se sientan, para contrarrestar el número de los que se encuentran de pie.

El momento es de gran incertidumbre para la presidencia que duda del resultado que puede tener la votación. Se procede a ésta, nominalmente y es rechazada la enmienda del señor Ossorio por 153 votos contra 111.

El Fiscal de la República señor FRANCHY vota a favor de la enmienda. Los señores JAEN y ROYO apoyan otras enmiendas que son retiradas después.

Jiménez denuncia que en la cárcel de Barcelona se le daban malos tratos a los presos. Le contesta el señor GALARZA refutando las afirmaciones del señor Jiménez.

Violento discurso de Emiliano Iglesias El diputado don EMILIANO IGLESIAS, pronunció un violentísimo discurso oponiéndose a que se haga una Constitución partidista. Se desechan varias enmiendas, incluso la de Alcalá Zamora.

Al Gobierno Provisional de la República

En defensa de nuestra uva

El derrumbamiento de la libra esterlina crea en esta zona uvera una gravedad de tal intensidad, que es urgentísimo se ordene por quien corresponda y sin tramitación burocrática una tarifa baratísima de ferrocarriles para el transporte dentro de nuestra península de las uvas, que será difícilísimo podamos embarcar a los puertos de Inglaterra y Alemania.

La crisis económica de estos países está motivando precios ruinosos de nuestros barriles, que sólo tienen defensa con el alza de la libra; si ésta continúa bajando nos veremos en la imposibilidad de seguir embarcando.

¿Qué hacer con las uvas que están todavía en las parras? Únicamente darles salida al interior, y para esto con la misma prontitud que acude el cirujano a una intervención de urgencia, debe acudir el Gobierno para que los transportes sean factibles por su economía, a fin de que tengan salida nuestros barriles.

Un pueblo en la ansiedad de la agonía pide a los ministros de la República que se levante este año la cosecha de uvas de una segura y horrible catástrofe. Pido a la Prensa local una campaña en este sentido. El pan de los nuestros se dificulta extraordinariamente este invierno. Párraleros: a defenderse y a exigir tarifas ferroviarias compatibles con los precios que nuestras uvas puedan obtener en las plazas españolas!

En ella estarán representados todos los intereses afectados directamente por la crisis, sobre todo los exportadores.

También —añadió— se estudió en conjunto la Economía española.

La lista de los representantes de esta Conferencia la facilitará el ministro después de consultar a los representantes de Canarias sobre las entidades de aquellas islas.

Se estudió, además, el plan complementario de Obras Públicas, pues el viaje de él y del señor Maura, dependen de estos acuerdos y de la llegada de Lerroux.

En el Consejo matutino se aprobó una ley de asociaciones patronales y obreras completamente diferente a las antiguas.

Desmintió trataran en el Consejo de un documento eclesiástico.

Parece que se trata de una carta del Cardenal Vidal y Barraquer, concebida en tonos liberales.

Las Cortes Constituyentes

Homenaje a don Miguel Villanueva Se pone a discusión el artículo 8.º

Defiende su voto el señor GORDON ORDAX el cual mantiene la organización municipal y después la provincial y luego la regional. Le contesta brevemente el señor LAIZAOLA.

El señor OROSCO apoya otra enmienda. Comienza manifestando que se extraña grandemente de que no se conceda la autonomía regional que se pide sinceramente porque el sentimiento regionalista ha arraigado fuertemente en Cataluña la concesión de la autonomía que no es una limosna, sino un derecho.

Pero se ocultará — añadió — que cayó la Monarquía por esa manera de afrontar los problemas de las regiones. El orador pregunta a los diputados que va a probar si somos o no autonomistas.

En el acto se ponen en pie los nacionalistas vascos, catalanes, gallegos y canarios, reuniendo un número superior a los diputados que permanecen sentados.

A las llamadas de los timbres acuden rápidamente al salón los demás diputados que ocupan aceleradamente sus escaños y se sientan, para contrarrestar el número de los que se encuentran de pie.

El momento es de gran incertidumbre para la presidencia que duda del resultado que puede tener la votación. Se procede a ésta, nominalmente y es rechazada la enmienda del señor Ossorio por 153 votos contra 111.

El Fiscal de la República señor FRANCHY vota a favor de la enmienda. Los señores JAEN y ROYO apoyan otras enmiendas que son retiradas después.

Jiménez denuncia que en la cárcel de Barcelona se le daban malos tratos a los presos. Le contesta el señor GALARZA refutando las afirmaciones del señor Jiménez.

Violento discurso de Emiliano Iglesias El diputado don EMILIANO IGLESIAS, pronunció un violentísimo discurso oponiéndose a que se haga una Constitución partidista. Se desechan varias enmiendas, incluso la de Alcalá Zamora.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche. Sesión secreta El suplicatorio contra Calvo Sotelo es aprobado

Madrid.—Esta noche, en la sesión celebrada a primera hora, se declaró secreta para tratar del suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo.

Durante dos horas se mantuvo una apasionada discusión. Se aprobó el procesamiento del ex ministro de la Dictadura, sin condiciones, contra la petición del señor Gil Robles que pedía garantías al Gobierno para que su patrocinado pudiera presentarse ante el Parlamento a defender su gestión ministerial.

Sesión pública Proposición desestimada Madrid.—Terminada la sesión secreta el Parlamento continuó la sesión pública. Se presentó por el comandante Jiménez una proposición que se discutirá ampliamente en la cual se propone que se nombre una comisión de responsabilidades para que se traslade a Barcelona para esclarecer los hechos ocurridos frente a una Comisaría, y depurar otras responsabilidades derivadas de la última huelga. Fué desechada la proposición.

Al salir de su casa se lesiona gravemente Málaga.—Al salir de su domicilio Eduardo Fernández Rodríguez, tuvo la desgracia de tropezar con el escalón de la puerta, cayendo violentamente al suelo.

A consecuencia del golpe, se produjo la fractura completa del húmero izquierdo por su tercio medio. Se le condujo, sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro donde le fué prestada asistencia médica, siendo calificado su estado de carácter grave.

A los cosecheros y exportadores de uvas Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo. Pedidos tarifas de precios.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

EL DERRUMBAMIENTO DE LA LIBRA ESTERLINA

Su repercusión en España

Madrid.—En la Bolsa se ha notado hoy una extraordinaria animación. Todos los comentarios han girado alrededor de la baja de la libra y de sus inmediatas consecuencias, y sobre todo de su posible repercusión en España, de mantenerse algún tiempo el descenso financiero en Inglaterra.

Nuestros fondos públicos, en cambio, no han experimentado la menor variación en el mercado bursátil.

Nuestra peseta sufrió alguna baja por consecuencia de haber subido los francos a 54'70, de 43'75 que estaban.

En las casas de cambio se han pagado las libras al tipo de 40 pesetas.

Declaraciones del gobernador del Banco de España Madrid.—El gobernador del Banco de España don Julio Carabias fué llamado al Consejo de ministros por el Gobierno para informar.

A la salida fué interrogado por los periodistas a quienes hizo las manifestaciones siguientes: Pueden ustedes asegurar que no es cierto que el Banco de España hubiese elevado al Gobierno informe alguno sobre la situación financiera de España.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

Respecto al conflicto financiero de Inglaterra, manifestó el señor Carabias que continuaba la desorientación en todas partes, si bien se observaba que había comenzado a renacer la tranquilidad en el mundo financiero.

El centro de contratación fija el cambio de la libra

Madrid.—En unas nuevas declaraciones del gobernador del Banco de España, éste ha declarado que el Centro de Contratación ha vuelto a funcionar nuevamente.

Uno de sus primeros acuerdos ha sido fijar el cambio de la libra a 46'50. Dijo también, que no obstante haber sido fijado ese tipo como el oficial, muchas casas de cambio habían realizado sus operaciones con margen mucho más bajo.

Quejas y peticiones Madrid. El ministro de Hacienda recibe numerosas quejas y peticiones de los mineros y exportadores de frutas para los cuales representa una ruina verdadera la baja de la libra esterlina.

Los diputados de las mencionadas regiones se han apresurado también a visitar al ministro para conocer lo que se pueda hacer en defensa de los intereses de sus respectivos distritos.

De persistir la baja la ruina sería enorme para numerosos exportadores y millones de ciudadanos.

Tranquilidad en Londres Madrid.—Comunican de Londres que reina tranquilidad, no solo en la capital, sino en toda la nación.

Se han establecido medidas prohibitivas, para que no se especule con las divisas extranjeras. Se asegura que el ministro de Hacienda dimitirá y que le substituirá Mr. Chamberlain.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Según referencias del Gobierno, dentro de un mes se celebrarán elecciones generales.

Cafés Nayto

Son los mejores
Tueste diario
Azúcar. 1'60 kilo

Teléfono 1-8-0 Avenida de la República, 4

EN CANJAYAR

Se amotinan los vecinos frente al Ayuntamiento

PARA EXIGIR AL ALCALDE RECTIFIQUE UNAS VERSIONES HECHAS POR EL...

Hace días, el alcalde de Canjayar facilitó una noticia, que tuvo relieve en la Prensa diciendo que las parras del pueblo padecían una epidemia. Al ser conocida la versión en el pueblo, se formó una manifestación compuesta de más de 500 personas, que puestas al Ayuntamiento al objeto de departir con el alcalde. Pretendían que les dijera éste los motivos que tenía para afirmar que las parras padecerían de la «roya».

El alcalde les dirigió la palabra desde un balcón de la Alcaldía, diciendo a los manifestantes que él sólo dirigió un comunicado a la Cámara Agrícola, solicitando se personara un ingeniero en dicho pueblo para que se atendiera y fuera cortada la epidemia.

Las palabras del alcalde no espantaron la satisfacción entre los congregados, por cuanto se insensolaron en él, mostrándose en actitud levantisca.

Intervino la Benemérita, logrando poco después disolver a los tumultuarios.

Los vecinos del pueblo se lamentan de que estas manifestaciones del alcalde han perjudicado grandemente la venta de la fruta.

Sasterria Herrada
EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA
ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República, 11
ALMERIA

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor danés «Eslegvit», de Bona, en lastre.
Pallebot «Puerto de Alcudia», de Málaga.

Vapor español «Nembrot», de Málaga.

Vapor alemán «Besta», de Cartagena, con carga general.
Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Pallebot «Puerto de Alcudia», para Cat de Pera.
Vapor español «Nembrot», para Santa Cruz de Tenerife, con carga general.

Vapor holandés «Jonge Johanna», para Londres, con frutas.

Laud español «Genoveva», para Motril, con sal.

San Sebastián

Hotel Florida Palacio bien situado, confortable, económico, de 15 a 50 pesetas pensión.

Noticias y sucesos

ESOS CACOS!

Por don Manuel Soto Núñez, maestro del Pósito Marítimo de nuestra capital, ha sido denunciado en la Comisaría de Vigilancia que en la noche anterior le fué violentada la puerta de la escuela que regenta, y que los autores, una vez dentro de la casa, intentaron penetrar en el despacho del inspector Costero, lo cual no lo llevaron a efecto, seguramente, por hacersele de día y ante el temor de que se les cogiera infraganti.

SE VENDE O ALQUILA

un solar situado en la salida del Barrio Alto y entrada a la carretera de Nijar a mar, de fecha.

Para informes: Don Francisco Sierra, calle de Ulla, número 5.

¡OH, LAS MUJERES!...

Las espasas de Juan Pérez Palenzuela y José García Morales ambos vecinos de la Cañada, disintieron hace días.

Ayer, en ocasión de hallarse trabajando en su huerta el primero de los individuos citados llegó José, el cual, sin que mediara palabra alguna se le abalanzó, maltratándole duramente.

El pobre de Pérez resultó con una lesión en el tórax y erosiones en la región malar izquierda.

AGENTES

se desean para Almería y su provincia. Informes: Calle Arráez, 10.

MARCOS, HACE DE LAS SUYAS

En la Casa de Socorro fué asistido de diversas heridas leves José Beltrán Rodríguez.

Dichas lesiones se las causó Marcos Herrada Mián, con una navaja.

LOS MEJORES

trabajos eléctricos, Casa Segado. Avenida de la República, 22. Teléfono 193.

...Y CON EL RODILLO DANDO

En igual centro benéfico fué curado Bonifacio Abad Hita de una herida de pronóstico reservado en la región parietal izquierda.

El señor «Boni» dijo so las había causado un desconocido al golpearlo con un rodillo.

PICORES DE LA PIEL
JARNA, COMEZONE, LABARONE.
Se curan en el acto con una sola fricción de **ACAROL**
De venta en todas las farmacias de España.

Campaña frutera

Ayer entró en puerto el vapor «Vesta», que tomará barriles para Hull.

Terminadas sus cargas, anoche salieron los siguientes vapores:

«Jonge Johanna», para Londres, con 11.147 barriles y 45 cajas.
«Almenara», con 2.046 barriles y 29 medios, para Dublin, y con 2.089 barriles, para Belfast.

«Ophir», con 3.156 barriles, para Southampton, y con 3.137, para Newcastle.

El vapor trasatlántico «Campana» embarcó ayer, para Sud América, 1.166 barriles, 300 medios y 504 cajas.

Se dieron órdenes para los vapores siguientes:

«Assiout», Liverpool (8.819 y 18 medios); «Vesta», Hull (2.131); «Vasco», para Bristol (1.335) y para Cardiff (2.193); «Braemar», Manchester (2.257).

En puerto entraron 19.543 barriles.

Sobre muelle quedaron para el embarque 36.980 barriles.

Quedaron anoche en la bahía los vapores «Meta», «Braemar», «Vasco» y «Vesta».

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de venta:

Newcastle, vapor «Bretagne», de 616 a 1016; mayoría, de 1016 a 1119.

Otro de igual mercado: «Bretagne», de 813 a 16; mayoría, de 10 a 14. Muy buena demanda.

Hamburgo, vapor «Trapani», jueves.

Manchester, vapor «Sheilan Prince», corriente, de 8 a 9; mejor, de 9 a 12 hasta 14. Buena demanda.

Otro del mismo mercado: «Sheilan Prince», calidad ordinaria, de 8 a 9; mejor, de 9 a 12, hasta 14.

Bristol, vapor «Juan Maragall», de 516 a 1516; mayoría, de 8 a 9. Demanda floja, color algo mejor, más granos pequeños, condición variable.

Cardiff, vapor «Juan Maragall», mejor demanda, de 89 a 96.

EXPORTACIONES POR MERCADO

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	17.133	
Belfast	2.069	
Bristol	6.970	
Cabotaje	342	781
Canadá		
Cardiff	11.923	63
Copenhague	12.441	130
Dublin	2.046	29
Finlandia	3.002	
Glasgow	28.014	75
Hull	25.836	200
Hamburgo	51.035	383
Liverpool	100.765	828
Londres	115.730	57
Manchester	7.917	71
Newcastle	11.756	
P. Noruega	8.551	100
P. Suecia	12.499	608
Southampton	15.557	
Sud América	1.868	715
Varios		
TOTAL	449.001	4.790

NOTA.—Van exportados para distintos mercados 1.263 otros envases.

¡Atención!

Probad el pan que se elabora en la Bollería de la Plaza de Canalejas y os convenceréis de su insuperable calidad. Especialidad en toda clase de roscas.

CUNARD LINE
Agentes generales en España:
COMPANÍA ESPAÑOLA DE TURISMO
EUROPA-NEW YORK (VIA CHERBURGO)
SALIDAS DE SEPTIEMBRE
26 "Berengaria"
Avenida de la República, 26.—ALMERIA.
Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma-Burgos-Zaragoza-Tarragona y Gibraltar. 28 septiembre 1931

Vapores frigoríficos para Sud América
Cosulich Line
El acreditado y rápido vapor **"TERESA"**
cargará el 28 del corriente, saliendo directo para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.
Para más informes, su agente:
M. BERJON
ALMERIA

Maderas para barriles
"MI EXTRA" Tabillas buenas y anchas y calidad Representante: "EXTRA 29"
RICARDO, 1 A. - Teléfono 301. - Almería

La protección al obrero almeriense es consecuencia de la protección a las industrias en Almería establecidas. A mayor consumo, mayor trabajo. La Casa Rosales fabrica en Almería el 50 por 100 de los sombreros que se venden en su establecimiento de detall. Calle de las Tiendas, número 4. Comprad vuestros SOMBREROS
CASA ROSALES

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Remi el ob Portland Valicaron

Fábrica en Valicaron (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

BARCELONA

Los pueblos

BALEMA

Nuevo Sindicato Agrario

Se ha constituido en esta zona un Sindicato Agrario, integrado por todos los labradores de esta comarca, cuyo fin es buscar el mejoramiento de la clase productora.

Reina inusitado entusiasmo entre nuestros agricultores que aspiran a ser tratados con más equidad por el esfuerzo que realizan en bregar por la vida.

Ya era hora de que estos sufridos campesinos, despertaran del letargo en que se encontraban tiempo ha, para demostrar a todos los camaradas que al iniciarse como miembros de este Sindicato, están dispuestos a defender sus derechos como agricultores, y confederarse a todos los sindicatos agrarios de Andalucía.

El próximo domingo celebrarán una asamblea para tratar las bases que han de presentar sobre la remolacha en la próxima campaña.

El Corresponsal

Balema 27 septiembre.

INDUSTRIALES!

ANNITE

es el mejor de los productos que podéis usar para la limpieza de vuestros talleres, comprendiendo chasis de automóviles, radiadores, bloques y todo cuanto necesite una limpieza esmerada.

ANNITE

Usado para el aseo personal

Limpia sedas, lanas, suelos, linoleums, paños y toda clase de tejidos por finos y delicados que sean.

Despacho de venta en Almería: C. Zaira, núm. 2.

Se admiten esquemas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ



Contra la calvicie Loción capilar Urania

Patentado con privilegio de invención y depositado la marca de su producto.

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las cejas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un solo frasco es suficiente para demostrarlo.

La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).

Fabricante: JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ

Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Almacenes El Siglo Martínez y Cutillas

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 158, de 1930, procedente del Juzgado de la Audiencia, contra Miguel Mota Guil por homicidio.

Abogados, señores López Pérez y Pérez Burgos; procuradores, señores Vizcaino y Villalpessa.

SENTENCIA

Por la Sección primera de esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa número 67, del año 1931, contra Eduardo Plaza Aguilera, declarándole absuelto.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: Rosalía Salmerón Fernández y Francisco Cortés Sáez; defunciones: Remedios Vergara Cuevas y Rosa Pérez Maser.

San Sebastián.—Nacimientos: Joaquín Escobar Jurado, Josefa López Roda e Isabel Salinas Navarro; defunciones: Miguel Hernández Expósito.

El mejor café testado se vende en «La Equitativa», Mariza, 1.

El secreto del éxito está en la mercantil

El nombre



se ha convertido en el símbolo de lo más valioso en el mundo automovilístico. Ha ganado en buena lid la enorme confianza pública que se le ha otorgado por ajustarse a la norma de ofrecer siempre los automóviles y camiones más prácticos, más cómodos, más hermosos, económicos y seguros.

Automóviles Chrysler

Automóviles y camiones Dodge (fabricados por Chrysler)

Piezas de recambio

Exclusiva para la provincia:

Garage Americano M. BERJON ALMERIA

(Garage Oficial del T. O. E.)

Único Almacén importador en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

SULFATO DE AMONIACO
FERTILIZANTE...
NITROGENADO
PARA LA TIERRA

RIQUEZA GARANTIZADA

2021.º DE NITROGENO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMOR. - ARLABAN, 7 MADRID.

DEPÓSITO EN ALMERIA

LUIS GAY PADILLA

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

DJS AJS Spanskellinjen

El vapor **"SAN MIGUEL"**

cargará el 24 de septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor **"IBERNIA"**

cargará el 26 del corriente.

NOTA.—Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

HJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. - Maura, 5.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Nuevo servicio para BOSTON (Inglaterra)

El vapor **"IBIS"**

cargará el 23, 24 del corriente.

NOTA.—Este mercado está dando excelentes resultados para todas las frutas de la región valenciana, habiendo sido instalado por la Casa Planelles Granell & C.º Ltd.

Para informes, sus agentes:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. MAURA, 5

Figuras de la política española

Antonio Maura

La Restauración, Es decir, ficción, anemia, parálisis. Un pueblo que, tras una fiebre pertinaz, cae en agotamiento nervioso. Ansia quietud y le maniatan. Pide serenidad y le narcotizan.

Toma cuerpo una doctrina escandalosamente inmoral: la de la dualidad de constituciones, una externa y otra interna. Dígase claro: la externa, un conjunto de reglas sabias que se lleva a la «Gaeceta», con la intención de no obedecerlas jamás; la interna, un contubernio de dos oligarquías para reirse de lo legislado y mantener una dominación alternativa en provecho de deudos y familiares, socios y compinches, apologistas y turiferarios.

Con tan novísima doctrina se sostiene la Monarquía restaurada, primero; la Regencia, después. El Trono queda, sin culpa personal de Alfonso XII ni de María Cristina, colocado sobre una oquedad. Hay sufragio universal, pero falseado desde Gobernación; hay Parlamento, pero organizado como simple instrumento ministerial; hay Diputaciones y Ayuntamientos, pero el Gobierno los rige con vilipendio desde la repugnante «Sección de política» de la Puerta del Sol; hay sistema tributario, pero sólo grava a los adversarios políticos; hay administraciones de justicia, pero los jueces han de ser gratos al cacique, al diputado, al gobernador; hay Jurado, pero con deserción de los buenos, monopolio de los venales, lucimiento de letrados corruptores y astutos, y complicidad de magistrados interesados en desprestigiar la institución; hay Prensa, pero toda, o casi toda, con fantacitos en el fondo de reptiles...

Es la época de «Oligarquía y caciquismo», de los partidos políticos con cuadros y sin hueste, de las frases rimbombantes sin contenido, de la selección de los peores, de las franquicias electorales, del desconocimiento absoluto de que un pueblo es algo más que un par de máquinas distribuidoras de credenciales.

Y así, cuando llegan las realidades tremendas—despertar de nacionalismos particularistas, pérdida de las colonias, desencadenamiento de las luchas de clases, guerra universal, conmociones económicas, revisión del concepto de Estado—España no sabe nada, no quiere nada, no piensa nada. Sus directores creían que estaba logrado el éxito sólo con poder decir por la mañana al Monarca:

— Señor, todo va bien. No se oye respirar a los españoles.

Dos movimientos de indignada protesta brotan simultáneamente en los dos campos monárquicos. Con Francisco Silvela en el conservador y don Germán Gamazo en el liberal, son sus personeros. En el fondo, ambos coinciden. Se trata de una repulsa ética contra aquella política de comedor que se contentaba con beneficiar a los secuaces, olvidando enteramente los dictados del decoro y la existencia del país. Los clamores marchan paralelos y encuentran eco y apoyo en las mismas gentes.

Muerto Gamazo prematuramente, recoge su gerencia Maura. La identidad de pensamiento con Silvela determina una fusión que tiene la fuerza de la gravitación física. España contempla alborozada—1903—la limpieza en el Poder. Pero Silvela es más bien un crítico que un hombre de acción. Noble en las intenciones, mesurado y elegante en los modos, desdenoso y escéptico, amargado y triste, dolorido de no hallar los concursos necesarios arriba, ni abajo ni en medio, declara que no encuentra el pulso a España y abandona el servicio político con aquel desinterés y aquel gesto plúvium que fueron su distintivo y su ejecutoria.

He aquí cómo, sin pretenderlo ni buscarlo—porque nunca pretendió ni buscó nada—se

organización de los Poderes, sobre la llanura ha de imperar, en el estado llano se ha de apollar, a las multitudes niveladas ha de regir... Mas no creía que las mayorías triunfadoras monopolizaran la personificación de la democracia. De ahí que deseara también la representación corporativa. «Para la paz social no es buena herramienta el sufragio universal; porque este sufragio, excelente para las luchas de los partidos y la contraposición de las banderas y el ardimiento en las batallas entre unas y otras aspiraciones políticas, es naturalmente cruel y despiadado, como todo lo que es marcial. Cuando la mayoría decide del éxito, quien no triunfa es pisoteado y arrollado. De esto es un atemperante el que aquellas realidades legítimas, auténticas, que arrancan del corazón de la sociedad, tengan una voz perenne en la dirección, voz que no predomina, ni ahoga, ni prevalece sino por el consejo, por la santa influencia de la razón y del bien». Y ni aún las dos representaciones bastan por sí solas para asegurar la libertad del país, si la autoridad no vela por sus derechos. «No hay libertad política, ni derecho seguro, ni dignidad humana, sin una autoridad firmísima, sin un poder incontestable que imponga a todos el respeto a las leyes».

«¿Qué aportaba Maura a la política? ¿En qué—prescindiendo de sus condiciones personales—se diferenciaba de los otros caudillos de su época? Maura trajo un nuevo sentido a la función de gobierno: el sentido de la democracia. No se tome a hiberbole de sectario. Fue así. Durante el reinado de Fernando VII hubo héroes y mártires de la libertad, mirada como un ideal punto menos que inasequible mientras alentara el rey felón. No cabía pensar en Gobiernos democráticos mientras los hombres no fueran libres. La Regencia de Cristina alumbró retóricos más o menos acomodaticios entre los cuales «Rosita la pastelera» no era excepción. Los hombres posteriores, Espartero, Narváez, O'Donnell, son caudillos de banderías inhumanas que apenas hacen otra cosa sino conducir sus mesnadas a devorar botines sangrientos. Los dioses mayores de la República son nobilísimos líricos en cuyas manos florece la anarquía, sin que ellos tengan tiempo más que para llorar sus decepciones o fugarse de sus puestos, sirviendo a España once meses un «sainete» para llorar, o tragedia para reír. Cánovas niega a su pueblo, juzgándole incapaz de aplicar las leyes que él mismo le da o que recibe de los liberales sin alarma alguna, porque está en el secreto de que nadie las cumplirá. Sagasta pone en el papel las «conquistas de la libertad», mas tampoco las hace carne, y se contenta con que su hueste alterne en el vivac con la conservadora. Silvela, limpio y moral apetece poner término a la franquicia, pero no fía para ello sino en los selectos.

Es Maura, Maura, quien trae un ímpetu de democracia gubernamental, quien aspira a edificar sobre las masas populares, quien las busca y despierta, estimula y enardece, no para la protesta revolucionaria, ni para el canto épico, ni para el bullicio amenazador, sino para la obra serena del mando que, sin el concurso popular, será capricho o tiranía, arbitrio académico o buena intención con que contribuir al empedrado del infierno, pero nunca labor fecunda de estadista.

Por eso no piensa en que su valer personal, ni el de nadie, sean base de la cohesión social. Sólo en los valores espirituales fía. «Después del sentido moral, no hay en la sociedad humana energía conservadora superior al respeto y virtualidad de la ley».

Oigase y admirese! este concepto de la autoridad. «La autoridad es una sugestión espiritual sobre cada cual de los súbditos, que introduce en su ánimo la presunción de la rectitud del acto y le atrae a la obediencia; y eso no se sustituye, porque después no quedan sino la fuerza y la coacción, y con coacciones y con fuerza no se rige a los pueblos, como no se rige a las familias con los Códigos, sino con el afecto, con el cariño que previene la sumisión antes de que se formule el mandato».

Defendió siempre Maura el sufragio universal y apetece su ejercicio con ansia tan viva, que fue el implantador del voto obligatorio. «En España, cualquier régimen, cualquier

inmunidad parlamentaria... Y a ese mismo sentido de la soberanía de la ley y de la autoridad, como salvaguardias de los derechos públicos, responden sus actos de gobierno más discutidos: la batalla contra el cacicato de publicidad que en España hace veces de Prensa», las defensas del masón Morayta y del arzobispo Nozaleda, los viajes del rey a Cataluña, el levantamiento de la compuerta para que llegasen a Madrid las aguas de Solidaridad catalana... Maura, en fin, tiene como distintivo de su política y como manantial de su gloria el haber querido incorporar los españoles a España.

Pues este hombre, verbo de la democracia y luchador perseverante en su busca; este hombre a quien las derechas incomprensivas no perdonaron nunca haber dicho que «el pensamiento no delinque» y que «el derecho público no es católico ni protestante»; este hombre que mantuvo—y practicó—que los partidos sólo debían gobernar cuando esperaran ser útiles y no cuando lo acordara el rey; este hombre que veló siempre por la dignidad del Poder; este hombre que se negó siempre a confundir «los uniformes ministeriales con las casacas, muy honrosas, pero muy distintas, de la servidumbre palatina»; este hombre que, por indomable, llevaba en su cuerpo huellas del plomo y del acero de sus agresores, este hombre fué perseguido como clerical, reaccionario, antiliberal, soberbio, despótico; y la persecución alcanzó los caracteres del veto; y el veto cundió desde el anarquismo revolucionario hasta el Trono; y el hombre fué proscrito de la vida pública entre los alaridos gozosos de la jauría triunfadora.

«Vergonzosa página de la historia! Gran bochorno para todos los grupos políticos de dentro y de fuera del régimen, siegos, sectarios, obsesionados unos, con selvático desinterés; cuacos, ladinos y aprovechados otros, que con la proseripción conseguían poner «la turbina en la cloaca!» España—escribía Miguel Santos Oliver—ha perdonado la cobardía; ha perdonado el fracaso y ha perdonado la indiferencia; ha perdonado la simple ineptitud, ha perdonado la alevosa prevaricación. Sobre todos los hombres, por indignos que fueran, sobre todas las máculas, por asquerosas que resultaran, ha corrido el Jordán de la indulgencia y del olvido. Cohechos, traiciones, venalidades, bajas rapinas, crímenes de pena capital o modestas estafas, defraudaciones de fondos públicos o lucros infames a costa de la Patria y de sus ejércitos hambrientos; todo, todo lo hemos perdonado y redimido, cuando no glorificado y cubierto de honores, y laureles, bandas, cruces, veneras, sobresueldos y pensiones. Sólo con un hombre se ha mostrado España irreconciliable, sólo con una cosa se ha sentido incompatible: con don Antonio Maura y su elevación moral».

Yerra, sin embargo, Oliver, al achacar a España aquella culpa. No era España la que ponía el veto, eran los profesionales del escándalo, los revolucionarios de menor cuantía y las añejas oligarquías que veían amenazado su monopolio si alguna vez prevalecía la política popular que Maura anhela. España reaccionó instantáneamente, con un movimiento político espontáneo y generalizado, de tanta mayor valía cuanto que no cuajaba al rededor de un encumbrado mangoneador de las ollas de Egipto, sino de un vencido y desterrado; y nunca en la vida contemporánea se vio más grande ni más activa y entusiasta corriente de opinión en favor de un hombre; sin que faltaran en el coro de las alabanzas, las voces de los mismos autores de la condenación, que así probaban su falacia y su inconsciencia.

Lo que no había conseguido Maura con su virtud lo lograron sus detractores con la injusticia de la persecución.

Se disolvió el veto y aún se

trocó en apoteosis. Las cosas públicas fueron de tal suerte, que a los pocos años, había que acudir a Maura para que presidiese un Gobierno formado por sus perseguidores. Si hubiese sido soberbio, como pensaban quienes no le conocían, ¡qué mayor triunfo que aquella humillada postración de cuantos creyeron haberle eliminado y ahora tenían que servirle!

Por desgracia, ya era tardía la rectificación para el bien de España. Como el propio Maura había dicho, «en política se corrigen los desaciertos, se enmendarán los errores; lo que no se cobran nunca son las oportunidades». Ni la edad, ni las amarguras acumuladas, ni la desconfianza en la lealtad de elementos primordiales para la vida pública permitían al hombre de 1918 hacer la revolución desde arriba, que preconizada por él mismo muchos años antes, cupo esperar de aquella plenitud arrolladora, tempestuosa, sugestiva, del gobernanado de 1904 y de 1907 a 1909.

Quizás pudo hacer «la obra grande» en 1919, con un ministerio enteramente adicto a él. Mas para ello hubiera sido preciso promulgar por real decreto la ley de régimen local, constituir con arreglo a ella Diputaciones y Ayuntamientos que no fueran del Gobierno ni de partido ninguno y llevar luego a España a una elección sincera, ferocemente sincera, en la que hubiera tambaleado todo para que pudiera consolidarse algo. Maura había sido el dogma. ¿Por qué no atreviéndose a convertir el dogma en hecho?

No faltó quien insistentemente se lo propusiera. Pero don Antonio, con miramiento que acredita su gran lealtad, contestaba siempre:

—No crea usted que es cosa baladí meter un barreno en la Constitución.

O bien:

—Yo no tengo el derecho de llevar a la Monarquía a vadear un río cuando no sé si me queda tiempo para llegar a la otra orilla.

Bien está. Quede en lo alto la medida de aquella conciencia imaculada.

Diciembre de 1925. Sierra del Guadarrama. Maura, que salió de su hogar lleno de salud, animoso y contento para vivir unas horas con la Naturaleza y el Arte, se ha extinguido dulcemente, repentinamente. No ha muerto. Se ha inhibido de los estorbos materiales.

Poco importa lo que va en el féretro. Fuera de él queda perenne la luz del pensamiento.

La gloria reservada a Maura no es la del gobernante: es la del apóstol.

ANGEL OSSORIO

Notas políticas

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

Coincidiendo con la estancia de un ministro socialista y de los dos diputados de dicho partido ha surgido el propósito de presentar para la vacante de diputado a un secretario accidental de la U. G. T. al cual nadie conoce en la provincia.

Los socialistas conocen el compromiso moral contraído de votar la candidatura del señor Company, pero parece ser que pesa más en ellos las su gerencias ministeriales, que los compromisos sagrados de reparar una enorme injusticia.

GRANDIOSO MITIN PARA EL DOMINGO

El próximo domingo se celebrará un grandioso mitin de propaganda federal y de apoyo a la candidatura del doctor Company.

Tomarán parte en dicho acto los diputados de la minoría federal señores Franchy Roca, Fiscal de la República, el doctor Arauz, don Rodrigo Soriano y otros aún no designados.

BALNEARIO "San Miguel" BAÑOS DE MAR TEMPLADOS... Y FRIOS... Profes económicos

Las fuentes del Andarax

La Solana del Fondón.—Los filones de plomo.—Dos riquezas en lucha.—La Fuente de Godoy.—El canal de la Exaltación.—Riegos de Canjáyar.—Fuente de los Narrajos.—Acequia de las Viñuelas.

Hace cincuenta años, lustro más lustro menos era la Solana del Fondón un emporio de riqueza. Estaban en plena explotación sus ricas minas de plomo entre las cuales hay quien recuerda La Granadina, Los Amigos, La Narceisa, Sebastopol, etc.

Aun oímos contar a muchas personas lo que vieron en el laberinto de los antros misteriosos. Bajando deslizados por una escala a uno de esos profundos socavones y hundidos ya más de trescientos metros bajo tierra se encuentra uno en las inmensas cavernas que estaban antes ocupadas por el mineral. Algunas son tan anchurosas como un gran templo y unas con otras se comunican. Deambulando por estos subterráneos, donde la voz tiene una resonancia maravillosa, se ve a veces la luz de la solana como si fuese un anillo de cristal colocado en el brocal del pozo. Un ejército numeroso podría guarecerse en estas oquedades inadverentemente. Un mago o una princesa encantada podrían ser los reyes de las tinieblas con troncos de precioso metal en estos anchurones. La cueva de Montesinos una birria al lado de este inmenso casearón.

Pues a más profundidad, por nuevas trancadas se encuentra el filón inundado por el agua. Allí se estuvo sacando plomo hasta donde lo permitió el heroísmo del obrero que sumergido en agua hasta el cuello iba arrancando la piedra valiosa a las entrañas de la tierra. Dos elementos de riquezas destruyéndose mutuamente. El agua y el metal.

El agua terminó por ocultar al metal, humillar al metal bajo sus caricias y vino el retraimiento de la explotación hasta que el señor Merman, después de la venta de Alquife, se dispone a implantar un sistema más moderno de trabajo. Trae ingenieros, instala un elevador de agua expeliendo unos 50 litros por segundo y en vista de que el nivel del agua no rebaja ni una línea el señor Merman se desalienta y abandona los trabajos. Y sin embargo allí está, bajo el agua, resplandeciendo a través de la pureza del líquido, el rico mineral que espera la intervención de la ciencia y el dinero para incorporarse a la utilidad general de las cosas.

En un tiempo hubo que desaguar la mina llamada La Lealtad y para ello se hizo una galería. Por ésta salió un gran manantial. Este manantial se llama hoy Fuente de Godoy. Está en jurisdicción de Beires a unos cuantos kilómetros más abajo del Fondón siguiendo el curso del río. La galería se introduce en el cerro de la Solana. Allí toma su caudal la presa de la Exaltación de la Santa Cruz en una cantidad que no bajará de 80 litros por segundo. Aun sobre bastante que sigue río abajo.

En cincuenta metros a la redonda de la boca de esta mina nacen todas las aguas que discurren por el río pudiendo aseguarse que aquí tiene su nacimiento nuestro río Andarax. El canal de la Exaltación llamado vulgarmente «Acequia Gorda» fué construido durante los años 1882-1884 costando esta obra más de un millón de pesetas sufragadas por acciones entre los terratenientes. Fertiliza los campos de Almócita, Padules y Canjáyar. Tendrá una longitud de doce kilómetros.

El beneficio que a esos pueblos ha ocasionado este cauce es incalculable. Además de intensificar el riego de mil hectáreas se han innovado más de 300 hectáreas que antes eran secanos baldíos. Integran la propiedad 125 acciones que representan cada una cinco horas en tandas de cada 13 días y medio a razón de 48 horas de riego por ser cauce doble. Hay cuatro relojeros administrando las aguas con exactitud matemática.

Para formarse una idea de

cómo está dividida la propiedad diremos que algunos vecinos tienen un minuto y medio y muchos poseen siete minutos. La construcción de este canal constituyó una labor ingente que alentaba el ilustre don Jua de la Cruz Esteban, porque casi todo él es un túnel, siendo notable el que desde el barranco del Canalón hasta el barranco del Bosque que orada el cerro del Capitán, término de Almolceta.

Unos dos kilómetros más abajo de la Fuente de Godoy, siguiendo el curso del Andarax y en un paraje que por su belleza le han llamado Alhambra la Chica radica la Fuente de los Narrajos. Está el manantial a unos 110 pasos fuera del alveo del río, a la derecha y a 40 metros sobre el plan del mismo, debajo de los Tajos del Llano de Cacán. Esta fuente alimenta la llamada Acequia de las Viñuelas, la cual riega los parajes llamados Viñuelas, Alcora y Marchalejo. Su caudal es de unos 25 litros por segundo. También es conocida con el nombre de Acequia del Notario porque don José María Canet que ejercía ese cargo fué el propulsor en el año 1880 teniendo una longitud de unos seis kilómetros.

Tales son las arterias que dan vida a los parrales de estos pueblos.

En nuestro próximo artículo nos ocuparemos de los proyectos que han ido surgiendo para aumentar la captación de aguas, del informe de Novo y orientaciones dirigidas a la Comisión Hidráulica nombrada recientemente por el Gobierno.

ELADIO GUZMAN

Canjáyar, septiembre 1931.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LOS OPOSITORES DEL 30 VISITAN AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Durante la estancia del ministro de Instrucción Pública en nuestra capital, una comisión de maestros opositores de los cursillos que han de dar comienzo el día 20 del próximo mes de octubre, integrada por los señores Berenguel, Sánchez, Plaza, Martín Ureña, Salazar, Zurita y López lo visitó en el Gobierno civil, a fin de hacerle las peticiones siguientes:

Primera. Que no obstante ser limitado el número de plazas a cubrir en estos cursillos, se autorizase a los tribunales para formar listas suplentes con todos los concursantes que hubiesen demostrado la suficiente capacidad para regentar una escuela.

Segunda. Que la tercera parte de los cursillos se celebrasen en las mismas Normales.

Tercera. Que los que en dicha prueba de selección no obtuvieran plaza y a todos aquellos maestros que les convenga, pudiesen acogerse a los dos años de ampliación en las Escuelas Normales y salir de estas colocados directamente.

Al salir la comisión declaró que habían sido muy bien recibidos por el señor Ministro y que éste les dijo que respecto a la primera petición estaba en su ánimo anuar todas las demandas y resolverlas de la mejor forma posible, en bien de todos.

En cuanto a la segunda conclusión el señor Domingo manifestó que no era posible acceder a ello, porque para dignificar la carrera del Magisterio había creído indispensable darle carácter universitario, pero que está dispuesto a recabar de los internados universitarios la ayuda para aquellos que por su situación económica no pudiesen continuar estos cursillos.

Y por lo que respecta a la tercera petición fué en un todo conforme, diciendo que indudablemente, los que desearan proseguir sus estudios en las Escuelas Normales podían acogerse a los dos años de ampliación a que se refiere la reforma, resaltando que sería más conveniente que estos dos años se estudiasen como alumnos oficiales, para lo cual erairear becas a fin de dar toda clase de facilidades.

La comisión expresó su profundo agradecimiento al señor inspector jefe de primera enseñanza de nuestra provincia, por haberle prestado su valioso apoyo a esta comisión.

Tripas y especias
se han recibido grandes remesas en
"LA EQUITATIVA"
Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.
CASA MONTES
Mariana, 11